

FECHA: 17/11/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable a la Ciudad de México

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (17 de noviembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable a la Ciudad de México

La ratificación de la calificación obedece al respaldo que otorga el Gobierno Federal (HR AAA, en escala local) a las obligaciones de deuda de la Ciudad de México (CDMX), de acuerdo con el artículo primero de la Ley Federal de Deuda Pública. Adicionalmente, al cierre de 2021, se registró un superávit en el Balance Primario (BP) de 0.2% de los Ingresos Totales (IT) debido a un importante crecimiento de los Ingresos Propios, de acuerdo con la reactivación económica y las estrategias de fiscalización implementadas. Para los próximos años, se estima que se mantenga una tendencia creciente en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), lo que se traduciría en un superávit promedio de 2.5%. Con ello, se proyecta que la métrica de Deuda Neta Ajustada (DNA) disminuya a un promedio de 40.9%, a pesar de la adquisición esperada de deuda adicional para financiar proyectos estratégicos para la Ciudad.

**Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones**

Resultados en el Balance Primario (BP). En 2021 se reportó un ligero superávit en el BP equivalente a 0.2% de los Ingresos Totales (IT), cuando al cierre de 2020 el superávit fue por 1.7%. Esto fue resultado de un crecimiento de 4.3% en el Gasto Corriente, derivado de un monto superior de Servicios Personales, así como de Transferencias y Subsidios. Adicionalmente, se registró una contracción de 15.3% en los recursos recibidos por Convenios. No obstante, se mantuvo un resultado superavitario como resultado del crecimiento de la recaudación propia, donde destacan los rubros de Impuestos y Derechos, de acuerdo con la reactivación económica, sumado a la disminución interanual de 13.8% en el ejercicio de Gasto de Inversión. El superávit fue inferior al estimado de 0.5%, ya que las Participaciones Federales fueron inferiores a lo estimado.

Nivel de endeudamiento. Al cierre de 2021, la Deuda Directa Ajustada (DDA) ascendió a P\$91,843.9 millones (m), compuesta por P\$77,042.0m de deuda bancaria de largo plazo y P\$14,801.9m de emisiones bursátiles. Debido a la adquisición de deuda adicional durante 2021 por P\$11,404.5m (P\$4,107.2m corresponden a endeudamiento neto), la DNA ascendió a 44.4% en 2021. Al estar ya considerado en la revisión anterior, la métrica estuvo en línea con el estimado de 43.4%. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) disminuyó de 8.3% a 7.0% entre 2020 y 2021, como resultado de la amortización durante 2019 de 19.8% del saldo de la deuda bursátil, lo que se reflejó en el Servicio de Deuda de 2020; esta métrica estuvo en línea con el estimado de 6.9%.

Nivel de Pasivo Circulante (PC). El PC disminuyó de P\$36,940.5m en 2020 a P\$32,932.3m en 2021, equivalente a un decremento de 10.9%. Este comportamiento obedece al pago y depuración de los pasivos de Proveedores y Contratistas por Pagar. En línea con lo anterior, la métrica de Pasivo Circulante sobre los ILD pasó de 20.0% en 2020 a 17.4% en 2021.

**Expectativas para Periodos Futuros**

Métricas de deuda. De acuerdo con las convocatorias realizadas a finales de octubre, se proyecta la adquisición de financiamiento estructurado hasta por P\$11,565.4m (P\$4,500.0m correspondientes a endeudamiento neto), el cual se espera

FECHA: 17/11/2022

---

sea dispuesto en diciembre de 2022. A pesar de lo anterior, debido al desempeño positivo esperado en los ILD, se estima que la DNA disminuya a un nivel promedio de 40.9% de 2022 a 2025. Por su parte, se estima que el SD reporte un promedio de 7.9% en el mismo periodo, mientras se espera que el PC se mantenga en un promedio de 14.6%.

Balances proyectados. Se estima para 2022 un crecimiento en el Gasto Corriente, de acuerdo con lo observado al tercer trimestre de 2022. Adicionalmente, en línea con la adquisición de financiamiento y los proyectos estratégicos de la Ciudad, se proyecta un aumento en el Gasto de Inversión. Sin embargo, se estima un superávit de 1.9% en el BP, en línea con la expectativa de que mantenga la tendencia creciente observada en los últimos años en los ILD. Esto de acuerdo con un monto superior de Participaciones Federales y un crecimiento en la recaudación de Ingresos Propios, ya que se espera que se continúen las acciones de inteligencia fiscal. Posteriormente, para el periodo comprendido entre 2023 y 2025, se estima que el Gasto en Obra Pública permanezca elevado, no obstante, el desempeño proyectado de los ILD se traduciría en un superávit promedio de 2.7%

### Factores adicionales considerados

Respaldo del Gobierno Federal. Con base en el artículo primero de la Ley Federal de Deuda pública, las obligaciones de deuda de la Ciudad de México cuentan con el respaldo del Gobierno Federal. Asimismo, el Congreso de la Unión debe autorizar el endeudamiento de la Ciudad de México y, en su caso, el monto deberá estar incluido en la Ley de Ingresos de la Federación.

Factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Se identificó que las condiciones sociales se encuentran en un rango superior, debido al nivel más bajo de analfabetismo y la mayor esperanza de vida respecto al promedio nacional, así como una baja carencia alimentaria y una tasa de homicidios por debajo de la media nacional. Asimismo, el factor de gobernanza es considerado superior al considerar el respaldo y fortaleza que otorga el Gobierno Federal a la Entidad, así como un nivel de competitividad alto, donde destaca la interacción del gobierno con la población y ambiente propicio para la apertura de empresas. Por su parte, se considera como limitado el factor ambiental, ya que la vulnerabilidad ante inundaciones y estrés hídrico es elevada, además se presentan riesgos sísmicos en una proporción relevante de la extensión territorial de la Ciudad.

### Factores que podrían modificar la calificación

Cambio en el soporte que otorga el Gobierno Federal. En caso de que una reforma a la Ley Federal de Deuda Pública, que resulte en un cambio en cuanto a la garantía o soporte que otorga el Gobierno Federal a las obligaciones de deuda de la Ciudad de México, la calificación actualmente asignada tendría un impacto negativo.

Anexos incluidos en el documento adjunto

Glosario incluido en el documento adjunto

### Contactos

Víctor Toriz  
Asociado de Finanzas Públicas y Deuda Soberana  
Analista Responsable  
victor.toriz@hrratings.com

Álvaro Rodríguez  
Director Asociado de Finanzas Públicas y Deuda Soberana  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana  
ricardo.gallegos@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210,

FECHA: 17/11/2022

Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar estados mexicanos - abril 2021

Criterios Generales Metodológicos - enero 2022

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA con Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 30 de noviembre de 2021

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Cuenta Pública de 2018 a 2021, Avance Presupuestal al 3T22, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por la Ciudad de México

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). n.a.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual

FECHA: 17/11/2022

---

afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**